



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México,
29 de junio de 2022.

Boletín No. 22

Ausencia del Estado mexicano pone en riesgo la vida e integridad de personas defensoras y comunidades autónomas que defienden la tierra y el territorio

- **Amenazas de muerte contra observadores nacionales e internacionales y obstaculización del trabajo de defensa de DDHH del Frayba.**

Desde noviembre de 2019 la comunidad Nuevo Poblado San Gregorio (Nuevo San Gregorio), territorio recuperado en 1994 por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), ha sido agredida de manera constante, por parte de un grupo de personas provenientes de las comunidades aledañas del ejido San Gregorio, Ranchería San Andrés Puerto Rico, Ranchería Duraznal y Ranchería Rancho Alegre, quienes han despojado cerca de 155 hectáreas que forman parte del territorio colectivo del municipio Autónomo Rebelde Zapatista Lucio Cabañas¹, del Caracol 10 "Floreciendo la Semilla Rebelde", de la Junta de Buen Gobierno "Nuevo Amanecer en Resistencia y Rebeldía por la Vida y la Humanidad" en Chiapas, México. El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) ha documentado y denunciado de manera permanente a los tres niveles del gobierno las agresiones, intento del desplazamiento forzado y del despojo territorial al proceso de autonomía zapatista.

El 3 de marzo de 2021, se instaló en la comunidad un campamento de Brigadas Civiles de Observación (BriCO)². En lo que va del año 2022, las brigadistas documentaron 21 agresiones en contra de 5 familias (27 personas) que habitan Nuevo San Gregorio, que van desde intimidaciones, amenazas de muerte, violencia sexual y de tortura; agresiones físicas, robo de ganado y destrucción de bienes; cortes de agua, vigilancia; obstaculización, control y cobro de libre tránsito, así como secuestro de personas. El territorio ha sido cercado con alambre de púas, negando el derecho a una vida digna, alimentación, salud y educación.

Las amenazas, hostigamiento e intimidación por el grupo de personas se suman la omisión del Estado mexicano para atender esta situación a pesar de haber sido informado sobre los hechos desde el Frayba. Este hecho agrava el riesgo a la vida, seguridad e integridad de la población, así como de las personas observadoras integrantes de las BriCO, quienes en las últimas semanas han sido el blanco de las amenazas.

¹ Municipio oficial de Huixtán, Chiapas.

² Este proyecto es coordinado por el Frayba desde 1995, ha contado con la participación de más de 11.000 personas nacionales e internacionales con la encomienda de observar y documentar violaciones a los Derechos Humanos en distintos territorios de Chiapas.

Desde hace dos semanas el grupo agresor ha aumentado sus acciones de despojo y articulado amenazas graves contra las BriCO. El 10, 15 y 19 de junio de 2022, las brigadas registraron nuevamente agresiones que ponen en riesgo la vida, seguridad e integridad personal de las BAEZLN, así como el riesgo de desplazamiento forzado de toda la comunidad y violaciones graves contra el derecho al libre tránsito en la región. Como el secuestro, malos tratos y extorsión ocurrida el pasado 19 de junio, de una grúa y personal contratado por la organización El Puente durante un lapso de 7 horas. El Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos de la ONU han sido informados de esta situación, así como las embajadas cuyos ciudadanos se encontraban en la comunidad. Aún así, los tres niveles de gobierno guardan un sepulcral silencio ante los hechos.

Frente a esta situación en el Frayba tomamos la decisión de suspender el campamento de observación en Nuevo San Gregorio, buscando proteger la vida e integridad de las personas observadoras nacionales e internacionales.

En 28 años de trabajo de las BriCOs en contadas ocasiones se ha tenido que suspender campamentos de observación por las amenazas y la grave situación de riesgo a la vida de las personas observadoras. El Estado mexicano no protege el derecho a defender derechos humanos, a pesar de haber firmado y ratificado la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas.

Este contexto pone en riesgo la Autonomía y la libre Determinación de los Pueblos, así como el trabajo de la defensa y promoción de derechos humanos que realizamos desde el Frayba, no obstante, seguiremos señalando estos hechos criminales que vinculan violaciones a los derechos humanos, así mismo persistiremos en incidir con los mecanismos de defensa de los derechos fundamentales que corresponda, para que el gobierno federal y estatal se despabilen y actúen de manera eficaz en contra de grupos agresores que proceden con hechos delictuosos ante lo que hoy es una impunidad permanente y se está profundizando.

Desde el Frayba seguiremos documentando y denunciando la situación de las BAEZLN de Nuevo San Gregorio y exigiendo que se respeten los territorios autónomos, es por ello que hacemos un llamado a la sociedad civil nacional e internacional a pronunciarse por la vida, por la defensa del territorio, por la seguridad e integridad personal de los habitantes de la comunidad y exigir enérgicamente al Estado mexicano cumpla con su obligación de garantizar y proteger el trabajo de defender derechos humanos.

-*-